Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 20/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LAS CALLES CERRO CORA; GUIDO M. ENCINA Y CAAGUAZU Y RUTA IV"

Pilar, 24 de Octubre del 2012

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **14/2012** de fecha 12 de Enero de 2012, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **LCO Nº 20/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LAS CALLES CERRO CORA; GUIDO M. ENCINA Y CAAGUAZU Y RUTA IV"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 15 de Octubre del año 2012, se ha procedido a la Apertura de lo Sobres Ofertas presentadas por las firmas: **FC CONSTRUCCIONES y TECNOSUR INGENIERIA SRL,** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, realizando las correcciones pertinentes, cuyas observaciones constan en los Cuadros Comparativos de Ofertas, y se observa cuanto sigue;

1- La Oferta del Lote 1 presentado por la empresa FC CONSTRUCCIONES es de Gs. 194.614.400, sin embargo la sumatoria de la Planilla de Precios da un Total de Gs. 194.524.400, por lo tanto se procede a la corrección del mismo.

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por el oferente se observa cuanto sigue.

NOMBRES DE LOS LOTES	FC Construcciones	TECNO SUR Ingeniería SRL
LOTE 1: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE CERRO CORA CAMINO A YATAITY	194.524.400	NO COTIZA
LOTE 2: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE GUIDO M. ENCINA ENTRE LAS CALLES LAS LEONAS DEL YKUA PYTA Y LA CALLE SAN FILIPO SMALDONE - Bº SAN VICENTE	129.406.100	NO COTIZA
LOTE 3: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE CAAGUAZU Y RUTA IV CAMINO A ISLA UMBU - Bº VILLA AURORA	129.390.000	NO COTIZA
LOTE 4: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE CERRO CORA ENTRES LAS CALLES HUMAITA Y NANAWA - Bº CRUSECITA.	NO COTIZA	123.905.600

Según el Acta de Apertura no se registra observaciones.

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa FC CONSTRUCCIONES en los Lotes 1, 2 y 3.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: FC CONSTRUCCIONES	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS POR RUBROS	CUMPLE
GARANTIA DE OFERTA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	NO CORRESPONDE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	
EMPRESA: FC CONSTRUCCIONES	

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Ing. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

Abogado
Mat. Nº 13.131

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Secretario Dptal. de Obras Viales

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 20/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LAS CALLES CERRO CORA; GUIDO M. ENCINA Y CAAGUAZU Y RUTA IV"

DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE
FACTURACION ANUAL MEDIA	CUMPLE
BALANCES	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE

ANALISIS DE RATIOS

FC CONSTRUCCIONES		AÑO 2009- 2011		CALIFICACION
Indices	Fórmulas	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	**Activo Corriente**	78.554.259	2,06	**Cumple**
	Pasivo Corriente	38.109.202		
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	**Pasivo Total**	38.109.202	0,31	**Cumple**
	Activo Total	122.008.805		
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	**Utilidad del Ejercicio**	1.750.268.342	71,45	**Cumple**
	Facturación del año	24.496.934		

Se observa que la empresa **FC CONSTRUCCIONES** cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta de la empresa **FC CONSTRUCCIONES**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la empresa **FC CONSTRUCCIONES,** conforme a los siguientes Lotes:

LOTE 1: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE CERRO CORA CAMINO A YATAITY	194.524.400
LOTE 2: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE GUIDO M. ENCINA ENTRE LAS CALLES LAS LEONAS DEL YKUA PYTA Y LA CALLE SAN FILIPO SMALDONE - Bº SAN VICENTE	129.406.100
LOTE 3: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE CAAGUAZU Y RUTA IV CAMINO A ISLA UMBU - Bº VILLA AURORA	129.390.000
	453.320.500

La sumatoria de los Lotes es Gs. 453.320.500 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones trescientos veinte mil quinientos), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar las ofertas evaluadas como la más conveniente para los intereses de la Institución.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

José María Mora
Abogado
Mat. Nº 13.131

Arq. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 20/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LAS CALLES CERRO CORA; GUIDO M. ENCINA Y CAAGUAZU Y RUTA IV"

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa TECNO SUR Ingeniería SRL en el LOTE 4.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: TECNO SUR Ingeniería SRL	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS POR RUBROS	CUMPLE
GARANTIA DE OFERTA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	CUMPLE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	
EMPRESA: TECNO SUR Ingeniería SRL	
DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE
FACTURACION ANUAL MEDIA	CUMPLE
BALANCES	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE

ANALISIS DE RATIOS

TECNOSUR INGENIERIA SRL		AÑO 2009- 2011		CALIFICACION
Indices	Fórmulas	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente	874.697.948	2,37	Cumple
	Pasivo Corriente	369.666.378		
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	369.666.378	0,36	Cumple
	Activo Total	1.028.984.430		
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio	324.541.159	0,05	Cumple
	Facturación del año	6.279.540.058		

Se observa que la empresa **TECNOSUR INGENIERIA SRL** cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta de la empresa **TECNOSUR INGENIERIA SRL,** la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Arq. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

ISMAEL SOSA ARTA
Secretario Dptal de

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 20/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LAS CALLES CERRO CORA; GUIDO M. ENCINA Y CAAGUAZU Y RUTA IV"

Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a las empresa **TECNOSUR INGENIERIA SRL,** en el **LOTE 4: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE CERRO CORA ENTRES LAS CALLES HUMAITA Y NANAWA - Bº CRUSECITA.,** por un monto Total de Gs. 123.905.600 (Guaraníes ciento veinte y tres millones noventa y cinco mil seiscientos), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar las ofertas evaluadas como la más conveniente para los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es el Informe

Lic. Olga Noemí Acosta Miranda
Integrante Comité de Evaluación

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Integrante Comité de Evaluación

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS · PILAR

Sr. Ismael Sosa
Integrante Comité de Evaluación

Abog. José María Mora
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Rosa B. Zayas
Integrante Comité de Evaluación

Arq. Luis Ayala
Integrante Comité de Evaluación

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 20/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LAS CALLES CERRO CORA; GUIDO M. ENCINA Y CAAGUAZU Y RUTA IV"

DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE
FACTURACION ANUAL MEDIA	CUMPLE
BALANCES	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE

ANALISIS DE RATIOS

FC CONSTRUCCIONES		AÑO 2009- 2011		CALIFICACION
Indices	Fórmulas	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	**Activo Corriente**	78.554.259	2,06	**Cumple**
	Pasivo Corriente	38.109.202		
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	**Pasivo Total**	38.109.202	0,31	**Cumple**
	Activo Total	122.008.805		
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	**Utilidad del Ejercicio**	1.750.268.342	71,45	**Cumple**
	Facturación del año	24.496.934		

Se observa que la empresa **FC CONSTRUCCIONES** cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta de la empresa **FC CONSTRUCCIONES**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la empresa **FC CONSTRUCCIONES,** conforme a los siguientes Lotes:

LOTE 1: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE CERRO CORA CAMINO A YATAITY	194.524.400
LOTE 2: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE GUIDO M. ENCINA ENTRE LAS CALLES LAS LEONAS DEL YKUA PYTA Y LA CALLE SAN FILIPO SMALDONE - Bº SAN VICENTE	129.406.100
LOTE 3: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE CAAGUAZU Y RUTA IV CAMINO A ISLA UMBU - Bº VILLA AURORA	129.390.000
	453.320.500

La sumatoria de los Lotes es Gs. 453.320.500 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones trescientos veinte mil quinientos), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar las ofertas evaluadas como la más conveniente para los intereses de la Institución.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Abogado María Mora
Mat. Nº 13.131

Ing. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.